

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: SI	SERVICIO:
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DAPYS-01-23	
OTORGAMIENTO DE CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTÍCULO 106 FRACCION II DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 132 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR REGULARIZACIÓN DEL PREDIO, ESCRITURACIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO, CUANDO SE REQUIERE CERTIFICAR		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE, SE REALIZA LA INSPECCIÓN PARA VERIFICAR QUE NO CUENTE CON DICHO SERVICIO		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO LIBRE, CONTENIENDO NOMBRE DEL PROMOVENTE, DOMICILIO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	SI	1	ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 1 Y 2 FRACCION I AL V DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI (PARA COTEJO)	1	
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI (PARA COTEJO)	1	
PAGO DE PREDIAL ACTUALIZADO	SI (PARA COTEJO)	1	
ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL Y EN SU CASO CARTA PODER	SI (PARA COTEJO)	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI (PARA COTEJO)	2	ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 1 Y 2 FRACCION I AL V DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS
PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO	SI (PARA COTEJO)	2	
ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL Y EN SU CASO CARTA PODER	SI (PARA COTEJO)	2	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI (PARA COTEJO)	2	
PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO LIBRE, CONTENIENDO NOMBRE DEL PROMOVENTE, DOMICILIO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			NO APLICA

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS HABILES							
COSTO:	§ 4979.52 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)	Fundamento Jurídico. ARTICULO 132 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE INGRESOS MUNICIPALES							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA BANCARIA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	QUE EXISTA RED MUNICIPAL Y SE CUMPLA CON LA INSPECCIÓN, PARA ESTE TRÁMITE NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO				DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FERMIN RAMIREZ MONROY					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	29-A	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTIN		MUNICIPIO:	TEPOZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO			
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 9:00 A 12:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58760202 58760097 58760608		2801	NO APLICA	direcciondeaguapotable.tepo@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN?						
RESPUESTA:	LOS INSPECTORES DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE ESTREGARSE LA CONTANCIA EL MISMO DIA QUE SE INGRESA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA?						
RESPUESTA:	NO, SE REQUIERE PROGRAMAR Y REALIZAR LA INSPECCIÓN.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	DESPUES DE LA INSPECCIÓN, ¿ ME ENTREGAN LA CONSTANCIA?						

RESPUESTA:	SI, PARA CONCLUIR EL TRÁMITE
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  ING. OSWALDO FRAGOSO GARCIA	VISTO BUENO:  C. FERMIN RAMIREZ MONROY	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 / 06 / 2024
--	--	---

H. AYUNTAMIENTO DEL
TEPOTZOTLÁN, MEA.



2022 - 2024

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
DRENAJE Y ALCANTARILLADO